

Sistema de limpieza viaria y recogida de residuos.

La limpieza viaria y recogida de RSU orgánicos corre a cargo de **Althenia S.L.**, empresa privada contratada por el Ayuntamiento para tal fin.

Datos de contacto.

Oficina de atención al ciudadano (Vélez-Málaga)

Dirección: C/ Pilar de San Roque, nº 18, 29700, Vélez-Málaga

Horario atención al público: lunes a viernes, de 9:00-14:00 y de 16:00-19:00

Fax: 951 100 322

Teléfono recogida de muebles: 900 702 703

La recogida se realiza los 365 días del año.

No realiza recogidas de restos de podas, escombros ni limpiezas de playas.

La recogida de RSU selectivos (vidrio, cartón y papel y envases) la lleva a cabo el **Consortio Provincial de Residuos Sólidos Urbanos.**

Datos de contacto.

Dirección: C/ Pacífico 54-Módulo D-2ª planta, 29004, Málaga

Teléfono: 952 069 144

Fax: 952 237 652

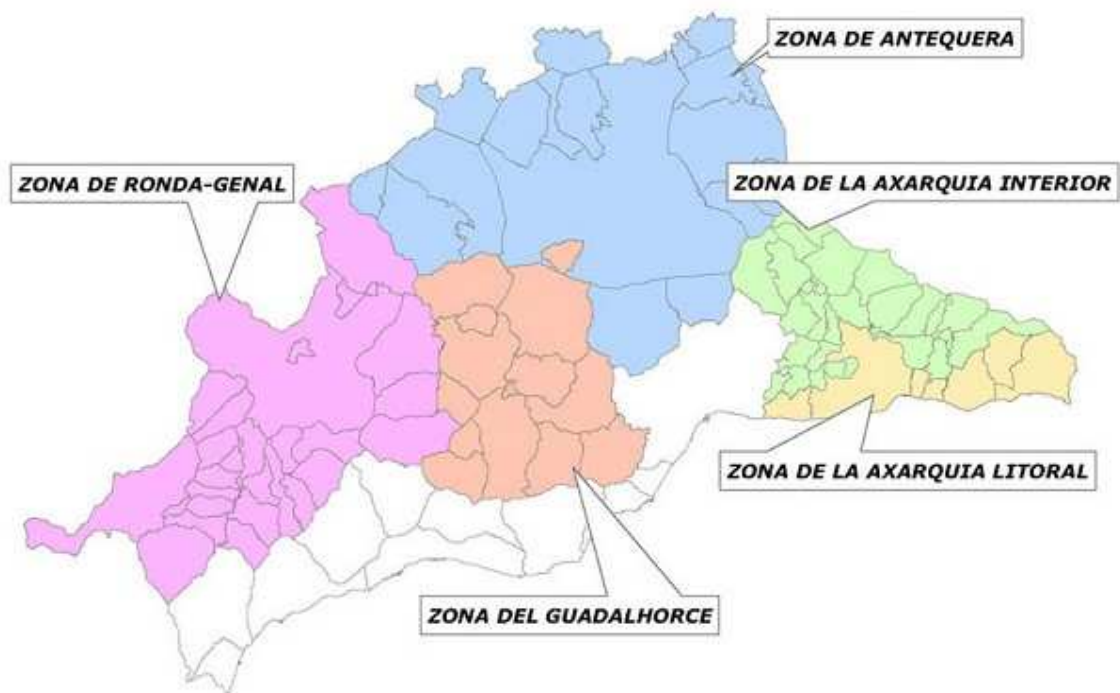
Correo electrónico: info@consorciorsumalaga.com

Esta es una entidad pública, dependiente de la Diputación de Málaga, que se encarga de la gestión de residuos de los municipios consorciados, que se encuentran en las comarcas de Ronda-Genal, Antequera, Guadalhorce y La Axarquía.

Dependiendo de su tamaño poblacional, podrán o no encargarse de toda la red de recogida de RSU, tanto selectivos como orgánicos. Particularmente, en Vélez Málaga solo se ocupa de la recogida y transporte de los primeros.

Número de municipios por comarcas y toneladas de residuos recogidas al año.

Axarquía Interior	25 Municipios	41.232 Habitantes	25.000 Tns./año
Axarquía Litoral	7 Municipios	161.441 Hab.	98.000 Tns./Año
Norte Antequera	23 Municipios	126.407 Hab.	76.700 Tns./Año
Ronda -Genal	21 Municipios	55.756 Hab	33.800 Tns./Año
Guadalhorce	13 Municipios	137.625 Hab.	83.500 Tns./Año
Total	89 Municipios	522.461 Hab.	317.000 Tns./Año

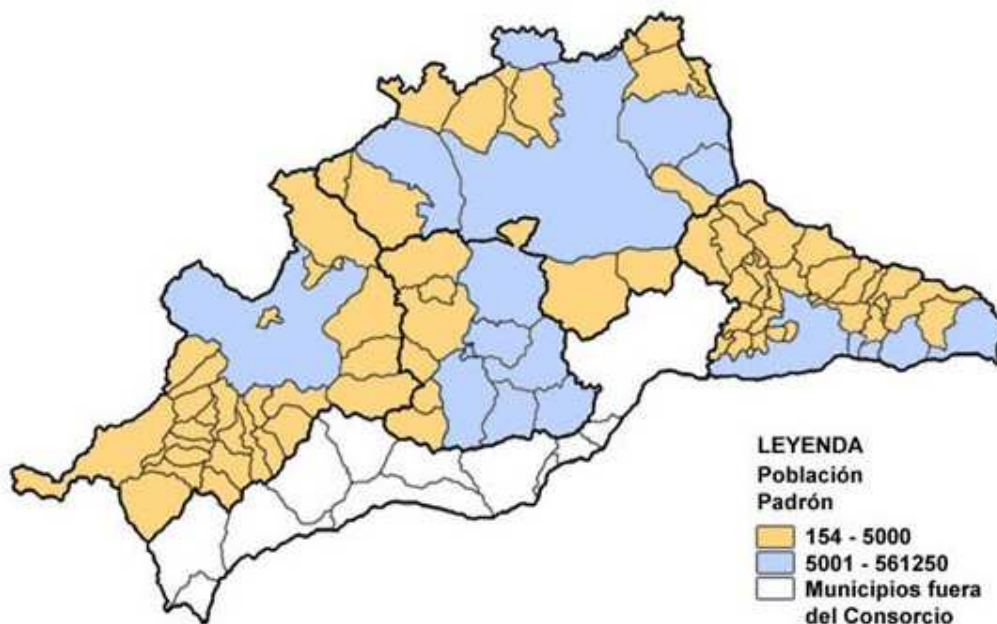


Listado de municipios consorciados (2010)

MUNICIPIO	Nº HAB.	MUNICIPIO	NºHAB.
Alameda	5481	Cuevas del Becerro	1801
Alcaucín	2576	Cútar	682
Alfarnate	1348	Faraján	275
Alfarnatejo	538	Frigiliana	3071

Algarrobo	6219	Fuente de Piedra	2783
Algatocín	909	Gaucín	1929
Alhaurín de la Torre	35114	Genalguacíl	501
Alhaurín el Grande	23319	Guaro	2272
Almachar	1888	Humilladero	3291
Almargen	2154	Igualeja	958
Almogía	4298	Iznate	927
Álora	13395	Jiméra de Líbar	457
Alozaina	2242	Jubrique	756
Alpandeire	271	Júzcar	218
Antequera	45168	Macharaviaya	501
Árchez	440	Moclinejo	1256
Archidona	8858	Mollina	5152
Ardales	2641	Monda	2410
Arenas	1391	Montejaque	1009
Arriate	4136	Nerja	21811
Atajate	130	Parauta	231
Benadalid	257	Periana	3611
Benalauría	503	Pizarra	8785
Benamargosa	1631	Pujerra	337
Benamocarra	3061	Rincón de la Victoria	38666
Benaoján	1604	Riogordo	2636
Benarrabá	570	Ronda	36827
El Borge	1026	Salares	214
El Burgo	2004	Sayalonga	1564
Campillos	8658	Sedella	699
Canillas de Aceituno	2323	Sierra de Yeguas	3566
Canillas de Albaida	918	Teba	4201
Cañete Real	2014	Tolox	2373
Carratraca	896	Torrox	16890
Cartajima	246	Totalán	722
Cártama	21313	Valle de Abdalajís	2842
Casabermeja	3520	Vélez Málaga	74190
Casarabonela	2748	Villanueva de Algaidas	4560
Coín	21866	Villanueva de la Concepción	4560
Colmenar	3621	Villanueva del Rosario	3712

Comares	1591	Villanueva del Trabuco	5408
Cómpeta	3854	Villanueva de Tapia	1667
Cortes de la Frontera	3714	Viñuela	1994
Cuevas Bajas	1454	Yunquera	3237
Cuevas de San Marcos	4131		



Servicios prestados e instalaciones de tratamiento.

Servicios prestados por el Consorcio Provincial de R.S.U.

- Recogida y Transporte de residuos domiciliarios.
- Tratamiento de Residuos domiciliarios.
- Clasificación de residuos voluminosos.
- Transporte de residuos voluminosos de puntos y minipuntos limpios.
- Recogida selectiva de envases ligeros.
- Recogida selectiva de papel/cartón.
- Recogida selectiva de vidrio.
- Clasificación de envases ligeros según tipo de envase a reciclar.
- Tratamiento de escombros para su reutilización.
- Prestación de servicios extraordinarios de residuos domiciliarios y asimilables.

Hay que tener en cuenta que el Consorcio Provincial de R.S.U. no presta todos estos servicios al municipio de Vélez-Málaga.

Instalaciones.

El Consorcio Provincial de RSU cuenta con las siguientes instalaciones:

1. Plantas Tratamientos de R.S.U.

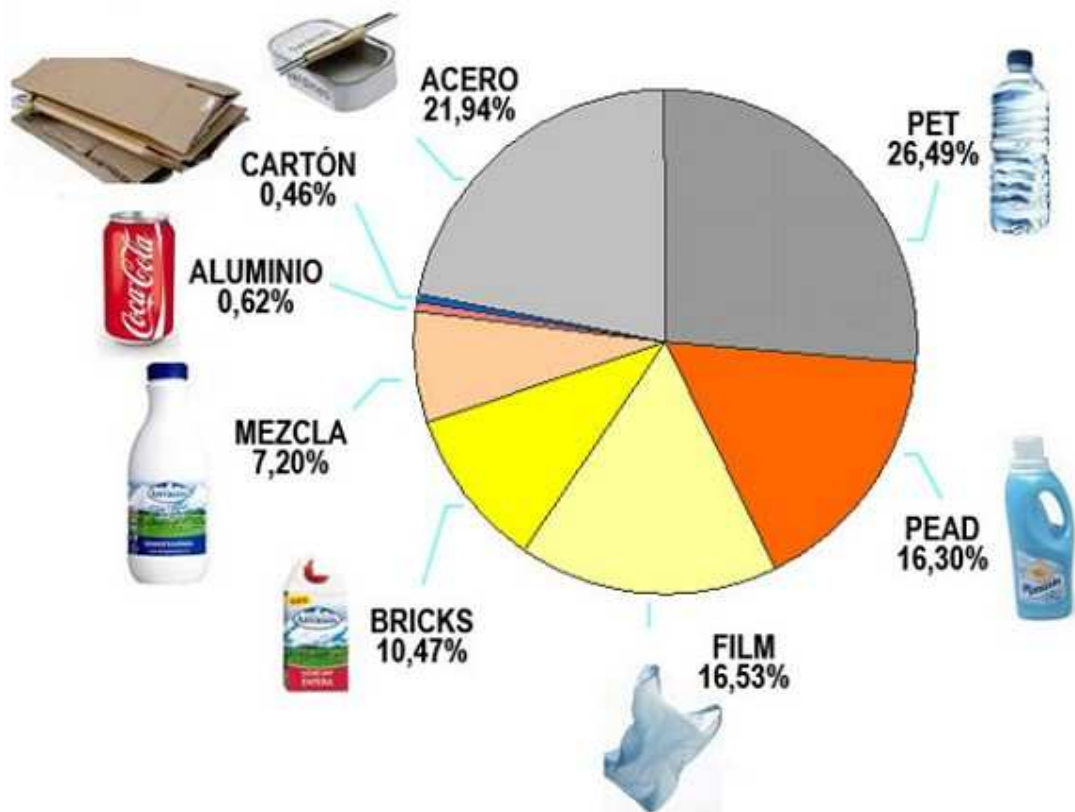
- Sellados las Plantas Tratamientos RSU de Viñuela y Ronda
- Operativa las Plantas Tratamientos de RSU de Casarabonela y el Complejo Medioambiental de Valsequillo (Antequera).

Este último Complejo Medioambiental comenzó a funcionar en Mayo del 2003, tras la colocación de contenedores para envases ligeros (contenedor amarillo) en todos aquellos municipios cuyos residuos son gestionados por el Consorcio de RSU.

Una vez que los residuos son descargados en la planta, pasan por una cinta transportadora en donde se van separando según su composición.

Se obtienen distintos tipos de plásticos, envases celulósicos complejos (bricks), cartón, papel y vidrio, y envases metálicos. Una vez separados los distintos materiales se prensan y embalan, para poder ser posteriormente recogidos por la empresa recicladora.

El rechazo, aquellos materiales que no pueden ser aprovechados bien por que no deberían haber sido depositados en el contenedor amarillo, bien por que llegan en muy malas condiciones, es enviado al vertedero controlado más próximo.



Los vertederos con que cuenta el Consorcio son de alta densidad, a los que llegan los residuos procedentes de las estaciones de transferencia y en algunos casos directamente de municipios cercanos.

Antes de su disposición final los residuos han sido previamente compactados. Este hecho tiene numerosas ventajas:

- Caben más residuos en el mismo espacio, alargándose la vida del vertedero.
- Se evita la dispersión por el viento de los residuos ligeros como papeles y plásticos.
- La compactación da a los residuos mayor densidad y consistencia, reduciéndose los problemas de hundimiento.
- Se reduce significativamente la generación de gases y lixiviados.
- Se reducen las necesidades de maquinaria en el vertedero.

Los residuos se van depositando en el vaso excavado en la tierra, se prensan y posteriormente se deposita una nueva capa de residuos. Entre las capas de residuos no se depositan capas de tierra, permitiendo de esta forma que tenga lugar una fermentación aeróbica.

Para evitar la contaminación de aguas superficiales y subterráneas, se seleccionan suelos con poca filtración y se evitan zonas expuestas a inundaciones o cercanas a manantiales subterráneos.

Debido a que el servicio debe cubrir las necesidades de una gran cantidad de municipios, las distancias entre los puntos de recogida y los vertederos donde se depositan los residuos son amplias. Es por esto que se hace necesaria la existencia de:

2. Estaciones de transferencias de RSU

- Planta de Transferencia de R.S.U. de Vélez Málaga (Transporte de Residuos de 31 municipios) (136.000 Tns/Año)
- Planta de Transferencia de R.S.U. de Ronda (Transporte de Residuos de 21 municipios) (32.000 Tns/Año)
- Planta de Transferencia de R.S.U. de Cártama (Transporte de Residuos de 6 municipios) (74.300 Tns./Año)
- Planta de Transferencia de R.S.U. de Archidona (Transporte de Residuos de 6 municipios) (14.500 Tns./Año)
- Planta de Transferencia de R.S.U. de Campillos (Transporte de Residuos de 8 municipios) (15.500 Tns./Año)
- Planta de clasificación de envases ligeros de Antequera. Clasificación y Recuperación de 3.824.- Toneladas de envases ligeros de los 89 Municipios consorciados.
- Dos plantas de tratamiento de lixiviados en Antequera y Casarabonela
- Planta de Tratamiento de Residuos de Construcción y Demolición

En dichas plantas se reciben los residuos procedentes de los municipios consorciados, almacenándose durante un día. Aquí se compactan y se cargan en camiones de mayor capacidad para su transporte a los vertederos o a las plantas de tratamiento,

Las ventajas de contar con plantas de transferencia en los municipios: reducimos el tráfico de vehículos, el gasto de personal, el desgaste de los mismo, el consumo de combustible y en última instancia la contaminación atmosférica, además de por lo anterior, porque los residuos se transportan compactados y en camiones de mayor capacidad.